

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.º plazo

Año X.—Número 3.378.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
No se devuelven originales.—Teléfono Núm. 80

Número y Hoja 10 céntimos

Con censura eclesiástica

Las Cortes

Según declaraciones del Presidente del Congreso Sr. Villanueva, las Cortes continuarán abiertas hasta el mes de Julio, pues el Gobierno tiene interés en que se aprueben varios proyectos.

Nos parece muy bien esta determinación, pues hay algunos asuntos que resolver que no admiten aplazamiento; pero verán ustedes como los mismos que siempre que están las Cortes cerradas rasgan sus vestiduras protestando y clamán un día y otro porque se abran, nos hablarán ahora con acentos lastimeros, de las «imperiosas vacaciones», y de que en Madrid no se puede vivir de ca-

lor.

Lo es que el asalto de las calles madrileñas comenzará ya a detenerse; así se derritarán los microbios de esa enfermedad de moda que de Madrid ha partido como la política al uso; pero algún sacrificio requiere el ser representante de la Nación, o siñor que hubieran dejado en Cádiz las Cortes ya que aquí nacieron y podían armonizarse de esta manera los debates parlamentarios con el dulce verano y el disfrute de la agradable temperatura de nuestra capital que, dicho sea de paso, es previsible a las excesivamente frescas del Norte.

Bueno, pues vamos a los proyectos que el Gobierno tiene interés en que se aprueben enseguida. Entre los que se citan hay uno que desde luego tiene capital importancia, como es el de la reorganización de los empleados; pero hay otros que no concuerdan tanta prisa: el del paseo marítimo de Barcelona, por ejemplo.

Lamentable es que este Gobierno, con ser de altura, como su subida al poder ha sido una verdadera sorpresa para los mismos que constituyen el Gabinete, no tengan preparados proyectos demasiado enjundia, aun cuando las Cortes estuvieren abiertas todo el verano, con sentimiento de los que en ellas han perdido el tiempo discutiendo los sucesos de Agosto y teniendo la viltzante, como ha dicho el Sr. Senante en su discurso del mitin integrista de San Sebastián, de convertirse, después de ansiadas, en denunciadores, para procurar que otros carguen con responsabilidades sin ambielas, por supuestos delitos que los acusados se guardan muy bien de probar.

En fin, con Cortes o sin ellas, cuando hay interés en poner en práctica algo así se hace, aunque sea apelando al Real decreto; pero lo malo es que no se vislumbra en las esferas oficiales ninguna gran idea, sino la de tirando hasta ver el giro que toman los acontecimientos internacionales, evitando las imprudencias de cualquier Gabinete poco diacrítico y excesivamente parcial, como ocurrió cuando el Conde de Romanones lanzaba sus entredientes notas que motivaron su caída.

Cuando se piensa en esto se tranquiliza uno, porque ya que no vienen grandes soluciones, que, al menos, no nos lleven al cataclismo...

Leónidas.

Bendición del Papa

U los católicos españoles

Carta del Embo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de S. S. comunicando al Embo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla que el Romano Pontífice, agradeciendo la orientación que ha recibido de la décima parte de la colecta del «Día de la Prensa» de 1917, envía a sus fieles hijos de toda España la Bendición Apostólica.

Secretaría de Estado de Su Santidad —Vaticano, 22 de Marzo de 1918.—Embo. Sr. Cardenal Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor mío de todo mi respeto:
Cumpliendo el honroso encargo que Vuestra Eminencia Reverendísima me hizo en su carta del 22 de Enero próximo pasado, he puesto en las venerables manos de Su Santidad la considerable parte de la colecta del «Día de la Prensa» de 1917, que las Diócesis de España han querido piadosamente ofrecer al Vicario de Jesucristo (1).

Me corresponde ahora el dicho deber de expresar a Vuestra Eminencia el profundo agradecimiento del Pontificio por esta nueva prueba de filial veneración y de caridad cristiana, que viene a mitigar la amargura de que están llenos los actuales días del Padre común de los fieles.

Me llena de satisfacción poderse comunicar que, deseoso el Augusto Pontífice de corresponder a este devoto obsequio de los católicos de España, se ha dignado benévolamente convocar a Vuestra Eminencia y a los fieles todos de tan noble nación la gracia de una Bendición Apostólica. Y aprovechando la oportunidad para reiterar a Vuestra Eminencia el testimonio de mi más profunda veneración con que humildemente le beso las manos, me honro en renovarme de Vuestra Eminencia humildísimo, devotísimo, verdadero servidor,

P. CARDENAL GASPARRI.
(Del Boletín Eclesiástico)

MADRID

Impunidad extraparlamentaria

A las izquierdas les parece que no se ha habido lo suficiente respecto de la inmunidad parlamentaria; y se proponen darle otro golpe al asunto. Por lo visto, no importa que en España, se esté mal establecido y peor establecido, que no se pueda materialmente vivir: lo que interesa, sobre todas las cosas, es la inmunidad de los diputados. El viejo aforismo «primum vivere, deinde filosofare», no reza para las ilustres representaciones de la izquierda. Para éstas lo primero es filosofar, es decir, lo primero es la inmunidad consagrada. Y después lo otro. Tal vez lo otro dependa de las filosofías!

Adviértase que estos diputados y quienes les hacen el juego, no dicen que hallen dificultades para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. No lo dicen, porque equivaldría el decirlo, a soltar un granadismo en buste. La tribuna parlamentaria española es más libre o por lo menos tan libre como las de otros parlamentos europeos que más lo sean. Pero estos parlamentarios no piden más libertades parlamentarias, lo que piden es una mayor facilidad, una mayor lenidad, una completa impunidad para sus maniobras extraparlamentarias; quieren estar por encima de los oradores, que no son diputados, en la tribuna, y por encima de los periodistas, que no han pescado un ataque, en la prensa; quieren tener el privilegio del ataque duro, mordaz, insolente por medio de la palabra hablada y escrita, porque privilegio se trata de decir impunemente lo que no pueden decir otros oradores y escritores sin exponerse a ser cosidos a unos autos o dar con sus cuerpos en la cárcel.

Este hincapié que hacen los diputados izquierdistas en lo de la inmunidad extraparlamentaria, demuestra que aquellos se proponen trabajar especialmente fuera del Parlamento; esto es que huyen la contradicción, las réplicas de sus adversarios y que buscan el monopolio con la plebe en el mitin y la conspiración o la propaganda clandestina en los cuarteles y por si vienen mal dadas, quieren que se amplie y remache el concepto de la inmunidad, para que se detenga o se rompa ante ella la espada de la justicia.

Miguel Peñaflor.

De Instrucción pública

El Ilmo. Sr. Director general de la Enseñanza ha concedido 45 días de licencia por enfermedad a la maestra de Santillar D. Elisa López Velasco, y el Rector un mes por la misma causa a la maestra de Jerez D. Teresa Muñoz Gaspar.

La maestra de Algodonales, doña Salud Jurado, ha empezado el día 5 a hacer uso de la licencia concedida por el Rector.

La Gaceta del dia 7 del actual publica la conclusión del concurso general de traslado de maestros.

El plazo para reclamar termina el dia 22.

Según leemos en la prensa profesional, el dia 24 del pasado mes terminaron en Oviedo las oposiciones a ingreso en el Magisterio de maestras, y el dia 26 las de maestros.

Es muy elogiado el celo y actividad de los respectivos Tribunales, pues las oposiciones empezaron el

día 23 de Abril próximo. Es decir, que sin más han practicado todos los ejercicios y elegido plaza, no obstante el número elevado de oposiciones de ambos sexos.

Y las de aquí? Bien, gracias.

— Ya están en la Gaceta para su publicación la propuesta definitiva del concurso de interinos (maestros y maestras).

Para las dos vacantes de esta provincia reservadas a ese turno, son nombrados D. Enrique Chamorro Merino para Palomares y D. Gabriel Gómez Alonso para la Auxiliaria de Benaozaz.

No había vacantes a proveer en Maestras.

— Se remite a la Junta Central relación del importe de las pensiones a jubilados del Magisterio, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

R. P. Franciscano, Fray Angel Domínguez, primo del Sr. Doctoral de la S. I. Catedral.

— De Sevilla llegó el R. P. Capuchino Fray Nicolás de Rionegro.

— De paso por Murcia se encuentra en ésta el R. P. Franciscano Fray Antonio Llopis.

so de tifus por la falta de celo de las autoridades locales.

Cádiz 10 de Junio 1918.

El Gobernador, José Bono.

Martes 11 de Junio de 1918

San Fernando

Una buena Obra en el Penal de la Casería.

Con motivo de la Comunión general de los presos del Penal de la Casería, distinguidas damas de esta población han organizado una obra en extremo simpática y bienhechora.

Preparados los trecientos cuarenta ancianos sexagenarios reclusos en el citado Penal, por el R. P. Capuchino Fray Gregorio de Beire, celebrarán la Comunión general el dia 12 de los corrientes, para cuyo acto se ha invitado a las dignas autoridades civiles y militares de la población.

A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y oficiará de sacerdote nuestro respetable sacerdote don Antonio Macías Linán.

Se cantará la misa de Angelus por numeroso coro de niños y niñas.

Dibidamente combinadas las niñas y niños se acercarán entre los penados a recibir la Sagrada Eucaristía, y terminada la Misa se obsequiará a todos los reclusos con un modesto desayuno y una cantidad en metálico, fruto dedicado de todos los elementos de esta ciudad que han contribuido generosamente a este acto piadoso y caritativo.

Hacemos nuestras reiteradas peticiones.

Telegrama

Ayer fué dirigido el siguiente:

Comisario Abastecimiento.—Ma-

drid.

Sociedad Patronal Industria Co-

mercio alarmada altísimos precios

alcanza azúcar rueda

Vuecencia urgente adopción medidas evitar

dictando disposiciones contra perju-

cial confabulación fabricantes.

Hacemos nuestras reiteradas peticiones.

Federación Gremial.—Presidente,

Martínez Cambonero.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

opinión para resolver tan delicado asunto. Pero hay desde luego un punto concreto en que el juicio público está suficientemente formado, haciendo innecesario todo aplazamiento que rechazan los propios estudiantes; y es el referente al doctorado en las diversas Facultades. El título de doctor no tiene carácter profesional, es puramente universitario y principalmente científico. La revisión de los doctorados no es un mero examen, como es definitiva podrían serlo los ejercicios de grados en los demás estudios. El establecimiento de las tesis doctorales, en su calidad de trabajo de investigación personal, ha de contribuir al progreso científico, harto necesitado en nuestro país de estímulos y alientos.

Manteniendo, pues, el ministerio que suscribe el propósito de someter a meditación e información más amplia el problema general de las reválidas, cree que, por de pronto, se deben restablecer las tesis doctorales, y a ello se encamina el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de Junio de 1918 — Señor: A los Reales pies de V. M., Santiago Alba.

REAL DECRETO

A la propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. A partir de la fecha de este decreto se restablecen las tesis doctorales como requisito indispensable para obtener el título de doctor en las distintas Facultades de la Universidad.

Dado en Palacio a siete de Junio de mil novecientos diez y ocho.

ALFONSO.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Santiago Alba.

EN LA ALCALDIA

Bajo la presidencia del Sr. Gallego se reunió ayer la Comisión de Gobierno Interior, acordándose efectuar los actos de oposiciones para proveer dos plazas vacantes de escribientes el día 13, a las dos y media de la tarde.

No se reunieron ayer las Comisiones de Fiestas y Arbitrios.

Para asuntos de trámite se reunió la de Hacienda.

En la sesión del Ayuntamiento de mañana se dará cuenta de un expediente de la Comisión de Aguas.

DE JEREZ

La novillada de ayer regular entrada hubo en la plaza, debido a la duda a que los novillos del Sr. Marqués de Villamartí, aunque estaban bien presentados eran de poco respeto para los muchachos que tenían que lidiarlos.

En la lidia tampoco sobresalieron, siendo dos de ellos mansurros.

Angelillo que era el primer espada corroboró el buen concepto que la opinión tenía formado de él, de tovero enterado y elegante, consiguiendo captar las simpatías del público que desde el domingo anterior y a causa de haber detenido a un aficionado que se arrojó al redondel, tenía oposición contra él, oyendo de éste nutridas palmas.

Almonte no le corrió el viento tan favorable como el domingo último, pero ello no obstante el público inconsciente premió la parodia que hizo de Belmonte, llevándolo en hombros hasta la fonda donde se hospeda.

De los banderilleros se distinguió Charca.

Los obreros agricultores

Anoche celebraron una reunión los obreros agricultores dejando aprobadas las nuevas bases para el trabajo que presentarán a los patronos tanto para la presente recolección como para las faenas de invierno.

Loterías

En las administraciones de loterías de esta ciudad han sido expedidos todos los billetes del sorteo que habrá de celebrarse hoy.

Precios medios

Los que han obtenido en esta ciudad los diferentes artículos de consumo, son los que a continuación se expresan:

Trigo, quintal métrico, 46 pesetas.

Cebada, 14, 36.

Maiz, Id., 48.

Garbanzos, Id., 55.

Arroz, Id., 80.

Aceite, arroba, 19 60.
Carnes
Carnero, kilogramo, 1,75.
Vaca, Id., 1,80.
EL CORRESPONSAL.
10 6 918.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CÁDIZ.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el parte transmitido por los guardias José Soriano y Daniel Ferreiro, que figura en «Ocurrencias locales», del periódico fecha 10 de su digna dirección, aparece que la sirvienta Olimpia Mellado y Gallego sufrió una caída por la escalera de la casa S. Moret, 12, en ocasión de ir cargada con un cubo de agua; no siendo ésto cierto, pues la caída le fué producida por efecto de haber sufrido un desvanecimiento al encontrarse limpando la escalera de la citada finca y estando el cubo de agua sobre uno de los escalones.

Espero de su benevolencia publicar que este escrito para esclarecimiento del hecho y por ello le da las gracias su afimo. s. s. q. e. s. m.

Carlos R. del Camino.

Cádiz 10 de Junio de 1918.

Puerto de Santa María

Novillada

La que, como se sabe, se celebrará en nuestro circo taurino el próximo domingo 16, promete ser un acontecimiento a juzgar por la extraordinaria animación que reina en ésta, tanto por ser la primera corrida de la temporada, como por tomar parte en ella diestros tan aplaudidos como Díez Domínguez, «Carnicerito» y Amuedo.

Los pesos y nombres de los toros de la ganadería del Sr. Surge, que han de correrse, son los siguientes:

Nº 52, Florida, cárdeno.
» 96, Pajarejo, negro meano.
» 68, Mampero, cárdeno claro.
» 2, Tortollito, cárdeno oscuro.
» 27, Torrejón, entrepelao.
» 70, Farján, cárdeno claro.

Los precios que han de regir son los siguientes:

Sombra, 300 pesetas, y Sol, 1,50.

El «Soldado de Nápoles»

También se han dado en ésta algunos casos de la epidemia reinante, aunque, afortunadamente han sido en escaso número.

Velada

Anoche reinó gran animación en el Parque Calderón, encontrándose allí reunida la buena sociedad portuense.

La banda municipal de música ejecutó bonito programa.

Próxima boda

En breve contrarán matrimonio en la Iglesia Mayor la simpática señorita Dolores Tinoco y el apreciable joven D. Antonio Díaz Tinoco.

EL CORRESPONSAL.

10 6 918.

Aviso a los navegantes

EDICTO

D. Miguel Ambulody y Patero, Capitán de navío de la Armada, Comandante militar de Marina de esta provincia, Capitán de este puerto y Director local de Navegación y Pesca Marítima.

Hago saber: Que el Sr. Cónsul de Portugal en escrito fecha 4 del actual remite a esta Comandancia comunicación que le dirige la Legación de su país que copiada a la letra dice como sigue:

«Consulado general de primera clase de Portugal. — Traducción del oficio de la Legación de Portugal en Madrid de 18 de Mayo de 1918. — Legación de la República Portuguesa. — Madrid 18 de Mayo de 1918. — Sr. Cónsul de Portugal en Cádiz.

Comunico a V. S. para los debidos efectos, que el puerto de San Vicente de Cabo Verde acaba de ser dotado con redes contra-submarinos, artillería de gran alcance y dos cañones para la defensa y vigilancia de la costa.

V. S. se servirá informar a los interesados que naveguen para dicho puerto, de las garantías allí actualmente establecidas.

Salud y fraternidad. — (Firmado) Egas Moniz. — Está conforme. — Consulado general de Portugal en Cádiz 4 de Junio de 1918. — Tomás Márquez, Vicecónsul. — Rubricado y sellado.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz 10 de Junio de 1918

Miguel Ambulody.

Miscelánea

Radiograma. — Según radiograma del capitán del vapor correo «Buenos Aires» de la Compañía Transatlántica, se espera que este buque llegue a este puerto el próximo día 15.

Notas marítimas Entraron ayer los buques españoles siguientes:

De Málaga el transatlántico «Balenes».

— De Barcelona, el «Cabo Cervera».

— De Málaga, el vapor «Wenceslao».

Angolanos. — En el sepelio de ayer del cadáver de D. Francisca Paredes, viuda de Mateo, asistió la cruz del Hospicio y una sección de ancianos con cirios.

Vesperas. — En la S. I. C. se cantaron ayer solemnes Vesperas, con motivo de celebrarse hoy la festividad del Apóstol San Bernabé.

Navegación. — Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Santa Isabel», salió el domingo 9 de Gijón para Santander.

El «Cataluña», salió el domingo 9 de Gijón para Cádiz.

El «C. López y López», llegó el viernes 7 a Nueva York.

El «Montevideo», salió el viernes 7 de Nueva York para Cádiz.

El «San Carlos», salió el viernes 7 de Santa Cruz de la Palma para Fernando Poo.

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el Doctor Créstany, después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfato Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia: «Como medicación tópica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de los, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobreactividad general en la vida celular». Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Cadáveres sepultados. — Lo fueron en el Cementerio católico los cadáveres de las personas siguientes:

El sábado: Francisco Reyes Galán, María de los Ángeles Pérez Monelo, Agustín Pérez Guerrero, doña Ester de los Santos Génér, doña María Manuela Zifredo Gallo, don Juan Duarte Espinosa, María Jesús Solves Brakembury, Carmen Acedo Anta, Luisa Piulestán Montenegro, María de los Angeles de la Rosa Vicencio, doña Catalina Soriano Alba, Federico López Reyes, don Felipe López Requena, Rosa Camacho Ruiz Mateo, Carmen Abascal Vega, don Andrés Jiménez Ceballos y Miguel Rodríguez González y don Manuel Ruiz Guirre.

El domingo: D. Carmen Campos Conteras, Isabel Guerrero Chacón, doña Elvira Marín, Juan Marchena y Francisco Ruiz Ruiz.

Real Orden. — Se ha recibido en el Gobierno civil R. O. del ministerio de la Gobernación, de 22 de Mayo, declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Noviembre último en Chipiona.

EDICTO

D. Miguel Ambulody y Patero, Capitán de navío de la Armada, Comandante militar de Marina de esta provincia, Capitán de este puerto y Director local de Navegación y Pesca Marítima.

Hago saber: Que el Sr. Cónsul de Portugal en escrito fecha 4 del actual remite a esta Comandancia comunicación que le dirige la Legación de su país que copiada a la letra dice como sigue:

«Consulado general de primera clase de Portugal. — Traducción del oficio de la Legación de Portugal en Madrid de 18 de Mayo de 1918. — Legación de la República Portuguesa. — Madrid 18 de Mayo de 1918. — Sr. Cónsul de Portugal en Cádiz.

Comunico a V. S. para los debidos efectos, que el puerto de San Vicente de Cabo Verde acaba de ser dotado con redes contra-submarinos, artillería de gran alcance y dos cañones para la defensa y vigilancia de la costa.

V. S. se servirá informar a los interesados que naveguen para dicho puerto, de las garantías allí actualmente establecidas.

Precios medios

Los que han obtenido en esta ciudad los diferentes artículos de consumo, son los que a continuación se expresan:

Trigo, quintal métrico, 46 pesetas.

Cebada, 14, 36.

Maiz, Id., 48.

Garbanzos, Id., 55.

Arroz, Id., 80.

Por Telégrafo y Teléfono

Fuertes ataques alemanes en Occidente, importante avance, 8.000 prisioneros y botín. — Inútiles esfuerzos de los italianos. Los ferroviarios de Praga (Austria) se declaran en huelga. — Noticias políticas. — Una dama aficionada a la tauromaquia.

LOS AUSTRIACOS

Siguen fracasando los avances italianos. — Bombardeo aéreo. — Desdichada puntería de los artilleros italianos.

Viena. — (Oficial de la tarde.)

Hemos rechazado avances del enemigo, tal como en los días anteriores, cerca de Caporete y contra varios puntos del frente montañoso vecino.

Una de nuestras escuadrillas aéreas de bombardero ha hecho buenas blancas a raíz de un ataque sobre los aeródromos italianos de Treviso y Monte Belluna.

El fuego de artillería enemiga se concentra desde bastante tiempo contra varios pueblos situados detrás de nuestro frente del Piave, lo que va costando a diario la vida a subditos italianos.

LOS ALEMANES

Otro gran avance germánico y 8.000 prisioneros aliados. — Contraataques rechazados.

Koenigs Wusterhausen. — (Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

Cuerpos de Ejército del Príncipe Rupprecht:

Entre Atrás y Albert, al Sur del Soma y en las orillas del Were revivió la lucha de artillería.

Ha continuado la gran actividad exploradora.

Cuerpo de Ejército del Príncipe imperial heredero:

Por medio de un violento ataque penetramos ayer en la alta meseta situada al Suroeste de Noyon y al Oeste de Matz.

Ocupamos posiciones francesas en la región de Moctemer y en Orylles, penetrando hasta más allá de Cuvilly y de Richebourg.

Al Este de Metz conquistamos las alturas de Cury.

No obstante que el enemigo opuso tenaz resistencia, nuestra artillería se abrió camino a través de Postes, Richebourg y La Motte, rechazando al adversario hacia más allá de Bourmont, Barenil y Sur y Sureste de Lasigny.

Penetramos profundamente en el bosque de Thiescourt.

Rechazamos violentos contraataques franceses, aprisionamos unos 8.000 hombres y apresamos cañ

AVISO

El vapor ALICANTE saldrá de este puerto para Nueva York y Habana el dia 15 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz, 3 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor MANUEL CALVO saldrá de este puerto para Venezuela-Colombia, el dia 19 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz 3 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor INFANTA ISABER DE BORBON saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires el dia 16 del corriente, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz a 7 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

un lunch, que fué servido por señoras que lucían preciosos mantones de Manila.

El comité contra la trata de blancas.
—Una reunión.

En el domicilio de la Infanta Isabel se ha reunido el Comité contra la trata de blancas.

El Gobernador civil de Madrid se lamentó de que le faltan atribuciones para secundar las iniciativas de dicho Comité, y anunció que enviaría un donativo para el Patronato.

“La Acción” y el Gobierno actual

El diario *La Acción*, comentando el discurso del ministro señor Bugalí, en Alicante, dice que se atreve a pronosticar que este Gobierno tiene largo camino que recorrer.

La unión patriótica —añade— no puede romperse, y si los gremios políticos tienen impaciencia el Gobierno sabrá imponer a todos el deber patriótico.

Terminó diciendo que los lazos actuales se soltarán cuando el Gobierno haya cumplido su altísima misión, y que mientras tanto nadie habrá que acepte otras responsabilidades.

Un banquete

El Sr. Villanueva ha presidido el banquete que los secretarios y exsecretarios del Congreso han dado al oficial mayor, con motivo de la gran cruz de Isabel la Católica que le ha sido concedida.

La labor de las Cámaras

Refiriéndose el presidente del Congreso a las tareas parlamentarias ha insistido en sus manifestaciones de ayer, de que durarán hasta mediados de Julio.

No cree que se dicutan mucho los proyectos pendientes de aprobación.

Conferencia

El ministro de la Gobernación señor Marqués de Alhucemas estuvo hoy en el domicilio del Sr. Maura, con el que conferenció extensamente.

La salud de Dato

El ministro de Estado Sr. Dato ha mejorado mucho de su dolencia.

Esta mañana abandonó el lecho.

Cuestiones financieras

Una Comisión del Banco de Bilbao estuvo en Palacio, donde fué recibida en audiencia por el Rey.

Los comisionados conversaron con el Monarca sobre asuntos financieros.

Consejo de guerra

En el salón del Consejo de la jurisdicción de Marina se ha verificado un Consejo de guerra contra el Comisario de Marina D. Antonio Pastor, por el delito de injurias al superior.

Presidió el Consejo el Inspector general de Infantería de Marina don Pedro Caravaca.

Ejercicio de asear el teniente auditor de segunda don Juan Espejo, y de fiscal el comandante don José María Delgado.

La defensa estuvo a cargo del letrado civil don Pablo Bergia.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el jefe de la referida jurisdicción.

Conflictos sociales

El Subsecretario de Gobernación Sr. Rosado no dijo que se había recibido un telegrama oficial de Murcia, cuyo contenido es el siguiente:

“Se han declarado en huelga los carpinteros.”

porte de sus obras en doble pequeña.

Art. 9º La colocación de obras estará a cargo del Jurado de admisión que será nombrado por la Junta directiva de la Juventud Artística.

Art. 10. Figurarán en esta Exposición únicamente las obras pintadas al óleo, a la acuarela y al pastel.

Art. 11. No serán admitidas en esta Exposición:

a) Las obras que rechace el Jurado de admisión.

b) Las que hayan figurado en cualquiera de las Exposiciones que en años anteriores se han celebrado en Huelva.

c) Las copias.

d) Las que por sus asuntos se consideren repugnantes u ofensivas a la moral.

Art. 12. Admitida una obra por el Jurado, en manera alguna podrá ser retirada hasta la clausura de la Exposición.

Art. 13. El Jurado de recompensas será elegido en votación nominal por los pintores concursantes, el dia 3 de Agosto. Los que no pudieren asistir a esta votación, podrán estar representados.

Quedan citados los concursantes, por el presente artículo, para asistir a este acto, que será presidido por el Presidente de la Juventud Artística, y que se celebrará el dia señalado, en el domicilio social de esta Sociedad.

Art. 14. El Jurado de recompensas podrá conceder los siguientes premios:

Premio — Huelva (primer premio): 1.000 pesetas y una medalla de oro.

Segundo premio: 500 pesetas y una medalla de plata.

Tercer premio: 250 pesetas y una medalla de plata.

Seis menciones honoríficas.

Acompañarán un diploma a cada uno de los tres premios.

Art. 15. El Jurado no podrá proponer ni pedir la adjudicación de más recompensas que las expresadas en este Reglamento, si bien puede dejar de conceder las que estime conviente.

Art. 16. La Junta directiva de la Juventud Artística, puede acordar, si lo cree oportuno, la prórroga de las fechas de apertura y clausura de la Exposición.

Art. 17. Los cuadros deberán ser retirados durante los diez días siguientes a la clausura de la Exposición.

Art. 18. Se pondrá gran cuidado en la conservación y vigilancia de las obras, declinando sin embargo toda responsabilidad para los casos de pérdidas o averías por fuerza mayor o caso fortuito.

Art. 19. Cualquier duda que este Reglamento pueda suscitar para su inteligencia y aplicación, será regida por la Junta directiva de la Juventud Artística.

Huelva, Mayo de 1918.
El Presidente, José Orellana.—El Secretario, Isidro Maqueda.

SOLEMNE TRIDUO

En la Iglesia parroquial de San Antonio se celebrarán en los días 13, 14 y 15 un solemne Triduo al Tríduo, estando los sermones a cargo de los oradores siguientes:

Dia 1º. D. Francisco Bonassi, catártico del Seminario y capellán de la Casa Goya.

Dia 2º. D. Francisco Carbonell Averilla, catedrático del Seminario y capellán de las Hermanitas de los Pobres.

El dia 13, a las nueve de la mañana, se celebrará la solemne función principal, estando el panegírico a cargo del M. I. Sr. Doctoral de la S. I. G., Dr. D. Eugenio Domínguez Martínez de Dorrobo.

En los citados días, a las tres de la tarde, se celebrarán solemnes Ejercicios Eucarísticos.

Los cultos del Triduo serán a las tres de la tarde.

El Jubileo circular y Misa cantada serán aplicadas en sufragio del alma de nuestro inolvidable Prelado, Excelentísimo Sr. Dr. D. José María Rández y Villanueva (q. s. g. g.).

Servicio postal aéreo

Los pilotos franceses Herald y Somat han efectuado ensayos para la creación de un servicio postal aéreo en Londres y París, haciendo el recorrido con 300 kilos de carga en dos horas y cuarenta y cinco minutos.

LA EPIDEMIA REINANTE

Opinión de un médico militar

El médico de Sanidad Militar doctor don Francisco Maranga del Valle, que es un prestigio en dicho Cuerpo, y que por prestar sus servicios en el Ministerio de la Guerra tiene a su cargo la asistencia de un personal numeroso, de muy distintas clases sociales, dice lo siguiente acerca de la epidemia reinante.

«En lo que se refiere al personal y sus familias de los centros oficiales que tengo a mi cargo, es indudable que la epidemia reinante describe en la actualidad una curva descendente muy acentuada.

A nuestro juicio, y aunque en la mayoría de los análisis bacteriológicos no se ha comprobado la presencia del bacilo de Pfeiffer, opinamos como el doctor Villegas y otros compañeros, y es que el cuadro clínico obliga clara y terminantemente a clasificar la enfermedad como una epidemia gripe, y hay que tratarla como tal, con las modalidades consiguientes a cada enfermo.

A pesar de que nuestro ilustre amigo y maestro el doctor Espina manifestó en una intervención periodística que la aspirina puede causar más daño que la misma epidemia, creemos que no se debe prescindir de tan eficaz medicamento (aunque con las precauciones debidas), que no es tan útil en una enfermedad en que hay que conseguir a toda costa y rápidamente el descenso de temperatura y una abundante sudación.

Indudablemente, el doctor Espina, al hacer sus previsiones, ha tenido en consideración, y con razón, la sensibilidad de los cardíacos a ciertas medicinas.

De las tres formas epidémicas a que hace referencia el doctor Pittaluga, dice que la segunda, o sea el «dengue», tiene semejanza en algunas manifestaciones con la fiebre amarilla; pero que la epidemia reinante no es el «dengue», por la gran diferencia que existe en los síntomas de esa enfermedad con la enfermedad actual.

Nos ha llamado la atención esa semejanza que cita el Dr. Pittaluga entre el «dengue» y la fiebre amarilla, porque precisamente en algunos casos de nuestra asistencia durante la epidemia actual nos chocó el parecido que encontramos de algunos síntomas—sobre todo del aparato digestivo—con sus similares de la fiebre amarilla, que desgraciadamente en tan gran número tuvimos ocasión de asistir en la Isla de Cuba durante la última campaña.

También hay gran semejanza en ambas dolencias en el gran decaimiento de fuerzas físicas (astenia) que se observa en la convalecencia de ambas enfermedades por breve y leve que hayan sido el ataque de gripe o el de fiebre amarilla. Claro que al citar nosotros esas semejanzas no es que supongamos que la epidemia actual sea el «dengue», sino solamente aportar una observación recogida en el campo de la clínica.

Conformes todos en que la epidemia en sí es tan benigna como difusa, y lo único que no acertamos a explicar es la precaución adoptada por muchas familias, y aconsejada por algunos médicos, de abstenerse de frutas y legumbres, como si se tratara de una de esas epidemias llamadas vulgarmente «olerinas».

Si el vehículo de propagación es el aire, y solo el aire, ¿qué tienen que ver entonces las frutas y verduras?

Lo que no debe olvidar el público en general es que en toda epidemia, por leve que sea, hay que estar en guardia siempre y atento a las complicaciones, pues, precisamente, las defunciones ocurridas en esta epidemia (pocas, afortunadamente, dado el número de invasiones) han acaecido en sujetos que padecían alguna lesión orgánica.

En todo caso, a la convalecencia hay que prestarle tanta atención, por lo menos, como a la enfermedad.»

M. Maranges del Valle.
(De Sanidad Militar).

A los propietarios de fincas**y maestros de obras**

“LA BALANZA” — MARTINEZ CAMPOS, 1
Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías grises.—Latas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos
esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)

“LA BALANZA” — MANUEL MAURE BABLE
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

REPARACIONES

Manuel Ruiz Vilches
JUAN CONEJERO E HIJOS
Contratistas -- Constructores
-- de Obras --
COBOS, 6, duplicado (Escritorio de M. AGUADO (S. en C.)

PRE SUPUESTOS

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS**CEMENTOS****AZULEJOS**

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpi.—Teléfono n.º 64

Orden de la Plaza de ayer

Infermedades de los ojos
DR. RIBAS VALERO
Consultas de dos a cuatro.
Zorrilla 12.—CÁDIZ.

SIR Medicamento de gran éxito contra las almorranas.—Venta: Farmacias, P. Isabel II 12 y demás Farmacias.

Las PÍLDORAS PINK MATAN LA ANEMIA

Del ingenio ajeno Una periódico dice que Melquiades Alvarez hace falta en el Congreso. Y en todas partes.

Porque D. Melquiades no hace más que eso.

Falta.

En un mitin celebrado anoche: D. Victoriano Tio fustigó a los políticos ladinos que hacen promesas y no las cumplen.

Vaya un Tío!

De un diario:
«Don Indalecio Prieto rectifica.»

¿Ya?

«El suicida representa cincuenta y tantos años.»

Como el actor Caras. Que también representa hace cincuenta y tantos años.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy San Bernabé, apóstol.

Santo de mañana San Juan de Sahagún, cf.

JUBILEO

Dia 11.—En la iglesia de S. Pablo.

Dia 12.—En la misma iglesia.

